

# Gran Colombia

Nombre dado a la República creada por Simón Bolívar en [el Congreso de Angostura](#) de 1819.

Inicialmente estuvo integrada por los territorios de Venezuela y Nueva Granada (incluyendo Panamá), y en 1822, luego de la [Batalla del Pichincha](#) anexó también los territorios de Guayaquil, Quito y Cuenca (el Ecuador actual y todos los territorios que la rapiña peruana nos ha arrebatado a través de la historia).

Para su administración estuvo dividida en tres grandes distritos: La Capitanía General de Venezuela era el Distrito del Norte; el Nuevo Reino de Granada fue el Distrito Central; y el Distrito del Sur (del cual era parte el Departamento de Guayaquil), que estuvo formado por los territorios de lo que más tarde sería la República del Ecuador.

La disolución de la Gran Colombia se inició el 6 de mayo de 1830 cuando Venezuela reunió su primer Congreso Constituyente, que desconoció la autoridad de Bolívar y la estructuración constitucional promulgada en Bogotá por el Congreso Admirable; nombró al Gral. José Antonio Páez como primer Presidente de la República de Venezuela; y finalmente, en un increíble gesto de ingratitud, desterró al Libertador y lo declaró fuera de la ley.

Una semana más tarde, el 13 de mayo se reunió en Quito -en el salón principal de la [Universidad de Santo Tomás](#)- una asamblea que acordó la separación del Distrito del Sur para conformar un estado libre e independiente, y que encargó el poder civil y militar al [Gral. Juan José Flores](#), que ejercía el cargo de Jefe Superior del Distrito del Sur de Colombia.

Entonces y en un desesperado intento por evitar su disolución definitiva, Bolívar pidió a Sucre que se traslade a Quito para que realice las gestiones necesarias, pero el Gran Mariscal no

pudo cumplir con su misión, porque el 4 de junio, mientras viajaba, fue cobarde y traicioneramente asesinado en las montañas de Berruecos (*ver: Asesinato de Sucre*).

Finalmente, convocada por el Gral. Flores, el 14 de agosto de 1830 se reunió en la ciudad de Riobamba la **Primera Constituyente**, que dictó la primera Carta Fundamental de la República del Ecuador.